

## ***Instructivo***

### ***Pago en Formulario 2903 con Certificado de Crédito Electrónico (CCE)***

#### **Requerimientos informáticos mínimos para realizar transacciones con CCE:**

##### ***Navegadores – versiones mínimas:***

- *Internet Explorer 9*
- *Firefox 30*
- *Chrome 36*
- 

*También es importante aclarar que hay que verificar que, en caso que se tenga instalada una versión actualizada del navegador, no se esté usando en modo compatibilidad con una versión anterior.*

##### ***Acrobat Reader***

- *Versión X*

##### **Aclaraciones:**

*A través del Formulario 2903 se podrán realizar los pagos con CCE de todas las obligaciones de Empresas NO CEDE y de las obligaciones de Empresas CEDE y Grandes Contribuyentes, que no se realicen a través de declaraciones.*

*Es imprescindible contar con clave personalizada, para realizar pagos con CCE que podrá ser solicitada en los locales de ABITAB o en DGI.*

*En todos los pasos al marcar "Cancelar todo" se vuelve al paso 1 y al clicar "Servicios en línea" vuelve a la pantalla inicial.*

## Instructivo

Luego de ingresar al portal de servicios en línea, <https://servicios.dgi.gub.uy>, digitar el número de RUC y la clave de usuario registrado.

Todos los usuarios	Usuarios registrados
<p>Registro Único Tributario</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Inscripciones</li></ul> <p>Pagos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Boleto de pago 2901 - Impresión</li><li>Pagos Web - Persona Física y contribuyentes NO CEDE</li><li>Cálculo de recargos</li></ul> <p>Declaraciones</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Borradores IRPF-IASS - Consulta</li><li>Envío de declaraciones</li></ul> <p>Devoluciones</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Certificados de crédito - Solicitud <b>Nuevo</b></li><li>Devoluciones IRPF-IASS-IRNR - Consulta</li></ul> <p>Certificados</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Certificado único - Solicitud</li><li>Certificado único - Consulta</li><li>Certificado Residencia Fiscal - Consulta</li></ul> <p>Clave</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Activación clave web</li></ul>	<p> Ingreso a servicios en línea</p> <p>RUT <input type="text"/></p> <p>Clave <input type="password"/></p> <p><b>Ingresar</b></p> <hr/> <p> Servicios disponibles para usuarios registrados</p> <p>Correspondencia</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Bandeja de comunicaciones</li></ul> <p>Registro Único Tributario</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Modificaciones</li><li>Constancia de Inscripción - Impresión</li><li>Consulta de Datos</li></ul> <p>Pagos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Boletos de pago Grandes Contribuyentes y CEDE - Impresión</li><li>Pago Web Grandes Contribuyentes y CEDE</li><li>Consulta</li><li>Pagos con CCE Grandes Contribuyentes y CEDE</li><li>Pagos con CCE en Formulario 2903</li></ul>

Seleccionar “Pagos con CCE en Formulario 2903”.

Todos los usuarios	Usuarios registrados
<p>Registro Único Tributario</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Inscripciones</li></ul> <p>Pagos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Boleto de pago 2901 - Impresión</li><li>Pagos Web - Persona Física y contribuyentes NO CEDE</li><li>Cálculo de recargos</li></ul> <p>Declaraciones</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Borradores IRPF-IASS - Consulta</li><li>Envío de declaraciones</li></ul> <p>Devoluciones</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Certificados de crédito - Solicitud <b>Nuevo</b></li><li>Devoluciones IRPF-IASS-IRNR - Consulta</li></ul> <p>Certificados</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Certificado único - Solicitud</li><li>Certificado único - Consulta</li><li>Certificado Residencia Fiscal - Consulta</li></ul> <p>Clave</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Activación clave web</li></ul>	<p> Ingreso a servicios en línea</p> <p><b>Salir</b></p> <hr/> <p> Usted tiene disponible los siguientes servicios</p> <p>Correspondencia</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Bandeja de comunicaciones</li></ul> <p>Registro Único Tributario</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Modificaciones</li><li>Constancia de inscripción - Impresión</li><li>Consulta de datos</li></ul> <p>Pagos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Boletos de Pago - Grandes Contribuyentes y CEDE - Impresión</li><li>Pago Web Grandes Contribuyentes y CEDE</li><li>Consultas</li><li>Pagos con CCE Grandes Contribuyentes y CEDE</li><li><b>Pagos con CCE en Formulario 2903</b></li></ul>

Seleccionar “Mostrar todo el contenido”, si aparece la siguiente advertencia de seguridad:

Solo se visualiza el contenido seguro. ¿Qué riesgo existe? **Mostrar todo el contenido** x

Se deberá seleccionar en forma excluyente un tipo de obligación a pagar y marcar la opción "Confirmar", como muestra la figura siguiente:

### Pagos con CCE en Boletos 2903

**Datos de usuario**

RUC: 21 12 Denominación: S A

**Tipo de Obligación**

Impuestos de Comercio Exterior (DUA)

Convenios de Facilidades de Pago y Actuaciones de Fiscalización

Otros impuestos

[Ver últimos pagos](#)

En el caso de seleccionar:

#### 1) Impuestos de Comercio Exterior:

- No se podrán seleccionar en el mismo Boleto de pago, impuestos de importación y de exportación.
- Deberá completarse en la columna de N° de Referencia, el N° de DUA correspondiente al pago.

#### 2) Convenios de facilidades de pago y actuaciones de Fiscalización:

- Deberá completarse en la columna de N° de Referencia, el N° de Convenio o de Actuación de Fiscalización, correspondiente al pago.

#### 3) Otros Impuestos:

- Se deberá seleccionar en forma excluyente, la opción CEDE y Grandes Contribuyentes o NO CEDE

Una vez seleccionada la opción de "Tipo de obligación", se despliega la pantalla de "Obligaciones a pagar", a efectos de completar el boleto de pago, como se muestra en la figura siguiente:

## Pagos con CCE en Boletos 2903

1 → 2 → 3 → 4 → 5 → 6  
 Tipo de Obligación ✓    Obligaciones a pagar    CCE disponibles para usar    Obligaciones a pagar con CCE seleccionados    Boleto de Pago    Constancia de Pago

**Datos de usuario**  
 RUC: 2 12    Denominación: S A

**OBLIGACIONES A PAGAR**

Obligación	Descripción	Nro. de Ref.	Mes	Año	Importe
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0

Confirmar >>

[Cancelar Todo](#)    [Ver últimos pagos](#)

Se deberá completar el Boleto de pago. Se habilitan hasta 10 líneas por pago.

Una vez finalizado, se deberá marcar la opción "Confirmar", como se muestra en la figura siguiente:

1 → 2 → 3 → 4 → 5 → 6  
 Tipo de Obligación ✓    Obligaciones a pagar    CCE disponibles para usar    Obligaciones a pagar con CCE seleccionados    Boleto de Pago    Constancia de Pago

**Datos de usuario**  
 RUC: 21 12    Denominación: S A

**OBLIGACIONES A PAGAR**

Obligación	Descripción	Nro. de Ref.	Mes	Año	Importe
IVA en la importación	550 - IVA - IMPORTACION	2014123456	Enero	2014	233637
IVA en la importación	551 - IVA - ANTICIPO EN LA IMPORTACION	2014123456	Enero	2014	200000
IRAE en la importación	127 - IRAE - ANTICIPO EN LA IMPORTACION	2014123456	Enero	2014	200000
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0
▼		0	Enero	0	0

Confirmar >>

[Cancelar Todo](#)    [Ver últimos pagos](#)

Al confirmar, se despliega la pantalla del paso 3.

Al marcar "Buscar", se despliegan los CCE disponibles para ser usados que cumplan con las siguientes condiciones:

- CCE en estado Disponible Web
- Tipo A y Tipo B en pesos
- Fecha de exigibilidad menor o igual a la fecha del día
- Fecha de vencimiento mayor o igual a la fecha del día.

En la columna "Con restricciones", se visualizan con una marca los CCE con origen en donaciones, los que se podrán usar solamente para el pago de IRAE y/o Impuesto al Patrimonio.

Se habilitará a seleccionar hasta 10 CCE por pago.

**Pagos con CCE en Boletos 2903**

1 Tipo de Obligación ✓ → 2 Obligaciones a pagar ✓ → 3 CCE disponibles para usar → 4 Obligaciones a pagar con CCE seleccionados → 5 Boleto de Pago → 6 Constancia de Pago

**Obligaciones a pagar validadas por importe de: \$633.637**

**Datos de usuario**  
RUC: 21 12 Denominación:

**Filtros de consulta**

Fecha exigibilidad	Desde 30/10/2010	Hasta 30/10/2014	Fecha vencimiento	Desde 30/10/2014	Hasta 30/10/2018	<b>Buscar</b>
--------------------	------------------	------------------	-------------------	------------------	------------------	---------------

**CERTIFICADOS DE CRÉDITO ELECTRÓNICOS DISPONIBLES PARA ESTE PAGO** Sel. todos

Tipo	Serie	Nro. Certificado	Fecha exigibilidad	Fecha exigibilidad vigente hasta	Fecha de vencimiento	Moneda	Importe	Con restriccc.	Sel.
B	6	1215062	01/03/2014	08/10/15	01/03/2018	\$	633.637	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Total CCE seleccionados para pagar: \$ 0**

**Confirmar >>**

Nota: Esta consulta no incluye Certificados de Crédito vencidos, ni con fecha de exigibilidad posterior a la fecha del día.

[Cancelar Todo](#) [Ver últimos pagos](#)

Una vez seleccionados los CCE a usar como medio de pago y que el monto de "Total de obligaciones a pagar" coincida con el "Total de CCE seleccionados para pagar", se solicita la confirmación del pago, como se muestra en la figura siguiente:

## Pagos con CCE en Boletos 2903

1 2 3 4 5 6

Tipo de Obligación ✓ Obligaciones a pagar ✓ CCE disponibles para usar ✓ Obligaciones a pagar con CCE seleccionados ✓ Boleto de Pago Constanza de Pago

**Datos de usuario**

RUC: 21 012 Denominación: S A

**OBLIGACIONES A PAGAR**

Impuesto	Nro. de Referencia	Mes	Año	Importe
550 - IVA - IMPORTACION	2014123456	Enero	2014	233.637
551 - IVA - ANTICIPO EN LA IMPORTACION	2014123456	Enero	2014	200.000
127 - IRAE - ANTICIPO EN LA IMPORTACION	2014123456	Enero	2014	200.000

**Total obligaciones a pagar: \$ 633.637**

**CERTIFICADOS DE CRÉDITO ELECTRÓNICOS UTILIZADOS**

Tipo	Serie	Nro. Certificado	Fecha exigibilidad	Fecha exigibilidad vigente hasta	Fecha de vencimiento	Moneda	Importe
B	6	1215062	01/03/2014	08/10/15	01/03/2018	\$	633.637

**Total CCE seleccionados para pagar: \$ 633.637**

**Nota:**

La fecha valor del pago será la del día, salvo para exportaciones en que se tomará la más reciente de las fechas de exigibilidad mientras todas mantengan su vigencia.

[Confirmar >>](#)


Al marcar "Confirmar", se habilita la opción "Visualizar Boleto de Pago" y su impresión:

## Pagos con CCE en Boletos 2903

1 2 3 4 5 6


Tipo de Obligación ✓ Obligaciones a pagar ✓ CCE disponibles para usar ✓ Obligaciones a pagar con CCE seleccionados ✓ Boleto de Pago Constanza de Pago

El Pago está validado

Visualizar Boleto de Pago 

[Confirmar >>](#)

[Cancelar Todo](#) [Ver últimos pagos](#)

 <b>DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA</b>	<b>BOLETO DE PAGO</b>	<b>2903</b>
	<b>PAGO CON CERTIFICADOS DE CRÉDITO ELECTRÓNICOS</b> Exclusivamente para pago de: todas las obligaciones de Contribuyentes NO CEDE y para las de Grandes Contribuyentes y CEDE no incluidas en Formularios de Declaración	


RUC	214907200012	N° Documento	970
DENOMINACIÓN	S A	Fecha de Transacción	30/10/2014
		Fecha valor del pago	30/10/2014


OBLIGACIONES A PAGAR					
Cód. - Impuesto	Nro.	Referencia	Mes	Año	Importe
550 - IVA - IMPORTACION		2014123456	1	2014	233.637
551 - IVA - ANTICIPO EN LA IMPORTACION		2014123456	1	2014	200.000
127 - IRAE - ANTICIPO EN LA IMPORTACION		2014123456	1	2014	200.000
<b>TOTAL</b>					<b>633.637</b>


CERTIFICADOS DE CRÉDITO ELECTRÓNICOS UTILIZADOS						
Tipo	Serie	Nro. Certificado	Moneda	Importe M. origen	TC	Importe \$
B	6	1215062				633.637
<b>TOTAL</b>						<b>633.637</b>

El boleto 2903 adquiere valor de pago solamente con la emisión de la constancia 6103, para lo cual se deberá marcar confirmar:

**Pagos con CCE en Boletos 2903**




El Pago está validado 

Visualizar Boleto de Pago 

**Confirmar >>** 

[Cancelar Todo](#) [Ver últimos pagos](#)

Se emite la siguiente constancia, con los datos del boleto de pago (donde el "N° Documento pagado" corresponde al N° del 2903) y los certificados utilizados:

 <b>DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA</b>	<b>CONSTANCIA</b>	<b>6103</b>
	<b>PAGO CON CERTIFICADO DE CRÉDITO ELECTRÓNICO</b>	

Número de Constancia	61030000002025	
Fecha de emisión	30/10/2014	
RUT	21	12
Denominación	S A	
NºFormulario	2903	
NºDocumento pagado	970	
Fecha de Pago	30/10/2014	
NºTransacción		
Fecha de transacción	30/10/2014	

### CERTIFICADOS DE CRÉDITO ELECTRÓNICOS UTILIZADOS

Tipo	Serie	Nro. Certificado	Moneda	Importe M. origen	Importe \$
B	6	1215062	\$	633.637	633.637
<b>Importe total del pago</b>					<b>633.637</b>

Una vez que el pago queda validado, el CCE deja de estar en estado "Disponible Web".

Se podrán visualizar los últimos pagos realizados, seleccionando la opción "Ver últimos pagos", permitiendo también la impresión del boleto de pago y la constancia:

### Pagos con CCE en Boleto 2903

1 → 
 2 → 
 3 → 
 4 → 
 5 → 
 6

Tipo de Obligación

Obligaciones a pagar

CCE disponibles para usar

Obligaciones a pagar con CCE seleccionados

Boleto de Pago

Constancia de Pago

**Datos de usuario**

RUC: 21      Denominación: \_\_\_\_\_

Tipo de Obligación

Impuestos de Comercio Exterior (DUA)
  Convenios de Facilidades de Pago y Actuaciones de Fiscalización
  Otros impuestos

Contribuyente

\_\_\_\_\_ ▾

[Ver últimos pagos](#)



## ÚLTIMOS PAGOS REALIZADOS

Boleto de Pago	Constancia	Fecha de Transaccion	Nro Doc. Pagado	Fecha de Pago	Importe
		27/10/2014	776	26/08/2014	1.178.399
		29/10/2014	822	09/07/2012	3.753.563
		29/10/2014	849	01/08/2014	698.116
		29/10/2014	865	09/10/2012	105.001
		30/10/2014	954	16/03/2012	106.876
		30/10/2014	962	01/01/2014	103.307

<< Volver

Al marcar "Volver" se vuelve a la pantalla en que se estaba.

También se podrán ver los pagos realizados con CCE ingresando a la opción "Consulta de Pagos" en Servicios en línea. Dichos pagos aparecerán "En proceso", hasta que queden cargados en el Archivo de pagos.

## Consulta de Pagos

1

Ingreso de datos a consultar

2

Visualización de Pagos

### PASO 1 DE 2 1 Ingreso de pagos a consultar

Ingrese los datos de los pagos a consultar

RUT

Nro. Boleto/Declaración:

Deje en blanco para ver todos los pagos sin importar el Nro.

Fecha de pago desde:  hasta:

Fecha corresponde desde:  hasta:

Ir a consultar >>